Junta de Andalucía

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

EXP. MC.: 002/26

ANA BELÉN GALÁN DÍAZ, en mi calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación designada en el Expediente: Exp. MC.: 002/26, relativo a la contratación del Acuerdo Marco para la homologación de empresas multiservicios para la prestación de servicios de mantenimiento en las instalaciones de diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN),

MANIFIESTA

PRIMERO. Con fecha 22 de junio del presente se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (SiREC), Anuncio de adjudicación de los Lotes números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Acuerdo Marco para la homologación de empresas multiservicios para la prestación de servicios de mantenimiento en las instalaciones de diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN). **Referencia de publicación: 2026-0001912088**.

Del mismo modo, con fecha 10 de agosto del presente se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (SiREC), Anuncio de formalización de los Lotes números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Acuerdo Marco con la **Referencia de publicación: 2026-0001928591**.

SEGUNDO. Comprobada la existencia de un error aritmético en el importe de adjudicación del Lote nº 8, por el indebido cálculo del precio con IVA, y de conformidad a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que permite rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes, sin alterar el fondo; mediante la presente se procede a rectificar el importe de adjudicación con IVA, indicado en sendos Anuncios, que han de expresar lo siguiente:

ERROR :

- **Anuncio de adjudicación**: **Referencia de publicación: 2026-0001912088**.

 NIF: B23528664
 Adjudicatario: DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA
 ¿Es PYME? Sí
 ¿Es UTE? No
 Importe neto de adjudicación: 53.505,76 €
 Importe total adjudicación: 74.941,96 €
 Duración del contrato: 2 Años
 Nº de licitadores presentados: 2
 Nº de ofertas PYME: 2

- **Anuncio de formalización**: **Referencia de publicación: 2026-0001928591**

 Lote: 8
 NIF: B23528664

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA BELEN GALAN DIAZ	11/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZY3MA9TTPRARGDFXGDSTNQ54	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

Adjudicatario: DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA
¿Es PYME? Sí
¿Es UTE? No
Importe de adjudicación (sin IVA): 53505.76 €
Importe de adjudicación (con IVA): 74941.96 €
Duración del contrato: 2 Años
Nº de licitadores presentados: 2
Nº de ofertas PYME: 2
Nº de ofertas electrónicas: 2
Admite subcontratación: No
Motivo: Única oferta válida

CORRECCIÓN:

- **Anuncio de adjudicación**: **Referencia de publicación: 2026-0001912088**.

NIF: B23528664
Adjudicatario: DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA
¿Es PYME? Sí
¿Es UTE? No
Importe neto de adjudicación: 53.505,76 €
Importe total adjudicación: 64.741,96 €
Duración del contrato: 2 Años
Nº de licitadores presentados: 2
Nº de ofertas PYME: 2

- **Anuncio de formalización**: **Referencia de publicación: 2026-0001928591**

Lote: 8
NIF: B23528664
Adjudicatario: DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA
¿Es PYME? Sí
¿Es UTE? No
Importe de adjudicación (sin IVA): 53.505,76 €
Importe de adjudicación (con IVA): 64.741,96 €
Duración del contrato: 2 Años
Nº de licitadores presentados: 2
Nº de ofertas PYME: 2
Nº de ofertas electrónicas: 2
Admite subcontratación: No
Motivo: Única oferta válida

Y para que así conste, suscribe la presente, en Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

Fdo.: Ana Belén Galán Díaz
Secretaria de la Mesa de Contratación.
Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación
INTURJOVEN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA BELEN GALAN DIAZ	11/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZY3MA9TTPRARGDFXGDSTNQ54	PÁG. 2/2